

¿Qué ocurre con la Musicoterapia en tiempos de cuarentena?

Erica Godetti, Cecilia Moscuzza, Marianela Pacheco y Veronika Diaz

Abrahan

Equipo editorial ECOS – Revista Científica de Musicoterapia y

Disciplinas Afines

ecosrevistacientifica@gmail.com



ECOS - Revista Científica de Musicoterapia y Disciplinas Afines (ISSN 2718-6199)

<http://revistas.unlp.edu.ar/ECOS>

ECOS es una publicación de Cátedra Libre Musicoterapia (UNLP)

Fecha de correspondencia:

Recibido: 2/1/2020; Aceptado: 16/5/2020

Todas las obras de ECOS están bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional. Puede copiarla, distribuirla y comunicarla públicamente siempre que cite su autor y la revista que lo publica (ECOS - Revista Científica de Musicoterapia y Disciplinas Afines) agregando la dirección URL y/o el enlace de la revista. No la utilice para fines comerciales y no haga con ella obra derivada.

Cómo citar

Godetti, E., Moscuzza, C., Pacheco, M., y Diaz Abrahan, V. (2020). ¿Qué ocurre con la Musicoterapia en tiempos de cuarentena?. *ECOS - Revista Científica de Musicoterapia y Disciplinas Afines*, 5(1), 77-88.

Resumen

La emergencia sanitaria derivada del Covid-19, considerada desde el 30 de enero de 2020 como un problema de extrema preocupación internacional por la Organización Mundial de la Salud, fue calificada el 11 de marzo como una pandemia (Organización Panamericana de la Salud, 2020). A partir de entonces, el día 20 de Marzo se declara emergencia sanitaria en la Argentina, situación que ha llevado a muchos musicoterapeutas a re-pensar la práctica profesional. Con el objetivo de indagar sobre las prácticas profesionales en el contexto de la cuarentena obligatoria se convocaron a diferentes profesionales del ámbito público y privado a completar un cuestionario distribuido de forma online que indagaba acerca del rol profesional y los cambios en las demandas y el encuadre musicoterapéutico como producto de la situación global que atraviesa la humanidad. Quince profesionales musicoterapeutas compartieron al equipo editorial de ECOS, sus experiencias en torno a la situación.

Palabras claves: Covid-19, rol profesional, encuadre, flexibilidad, demanda

Introducción

Trabajar como agentes de salud implica tomar la responsabilidad de realizar nuestra práctica teniendo en cuenta el contexto social que atraviesa a aquellos con quienes trabajamos. Esta reflexión se nos ha tornado ineludible en medio de la realidad global que enfrentamos debido a las medidas adoptadas por el gobierno nacional, de acuerdo a las recomendaciones dadas por las autoridades sanitarias, para prevenir la propagación del virus COVID-19, estableciendo el aislamiento social preventivo obligatorio en marzo del corriente año (Decreto 297/2020, Boletín Oficial de la República Argentina)

Sin duda, el momento histórico particular que atravesamos, caracterizado por su imprevisibilidad y la necesidad de aislamiento social, nos ha llevado a reestructurar nuestras rutinas personales, así como también nuestras intervenciones profesionales tanto sea de forma virtual como en aquellos casos en los que es posible compartir el mismo espacio. Es necesario entender que este cambio en “*las reglas de juego*” traerá tanto beneficios como limitaciones y depende de nosotros, como comunidad profesional, generar espacios que permitan reflexionar sobre nuestro lugar, nuestros objetivos y nuestro aporte en medio de una realidad sumamente cambiante.

En la actualidad, nuestra profesión se encuentra inserta en diversas áreas de aplicación, tanto en instituciones públicas como privadas y, si bien estas áreas incluyen la investigación y la docencia, es nuestra intención brindar una reflexión sobre los cambios que implica la situación actual en el ámbito de la clínica.

Es importante señalar que nuestra revista tiene como fundamento la intención de generar espacios que nos permitan evaluar, reflexionar y validar nuestra práctica a través de la escritura de nuestras experiencias profesionales, relacionándolas de ser posible a un cuerpo teórico, como así también extender esta propuesta hacia disciplinas

afines. En este sentido, el presente artículo pretende reiterar esta invitación al esfuerzo de plasmar la construcción de conocimientos que toda práctica conlleva, invitando a nuestros colegas a compartir sus experiencias y opiniones sobre su trabajo en contexto social particular que nos toca atravesar.

Al momento de comenzar a pensar sobre lo antedicho, hemos notado que es tan importante señalar cómo y de qué forma se ha acrecentado en este tiempo para nuestra práctica clínica, el uso de las redes sociales y las TIC en general, como reflexionar sobre el cambio en las formas de trabajo presencial. Con estos objetivos en mente hemos invitado a colegas que desarrollan su actividad en distintos ámbitos a que respondan cómo llevan adelante su trabajo actualmente y como se ha modificado el encuadre del mismo. Por otro lado, y más aún importante, nos parecía necesario abrir el espacio para reflexionar sobre la demanda real y el rol del musicoterapeuta clínico en distintos espacios en el contexto de la pandemia. .

Es así, que la propuesta fue enviada a colegas que desarrollan su trabajo desde la clínica principalmente y, a los fines de poder organizar las respuestas, las áreas de aplicación se presentaron como instituciones públicas, instituciones privadas y consultorio particular. Las preguntas realizadas se orientaron hacia el rol profesional de los musicoterapeutas en este contexto, si este efectivamente había sufrido modificaciones y en caso afirmativo cómo podrían describir las mismas.

El rol profesional

El primer punto a indagar fue el rol profesional, a través de la pregunta “¿Observa modificaciones en su rol profesional?” Aquí, el 80% de los entrevistados respondió que notaron la modificación de su rol en el encuadre y las formas de intervención. Entre aquellos musicoterapeutas que trabajan insertos en un equipo de una institución pública, en este caso hospitalaria, resulta interesante resaltar el siguiente

comentario:

“Todos los agentes de salud del equipo del que formo parte, se han adecuado al Protocolo de crisis establecido por el hospital. Con lo cual, muchos roles se han adaptado a las necesidades de la institución”
(musicoterapeuta 6, ámbito hospitalario)

Esta, y otras respuestas similares, indican que el contexto actual implica modificaciones que exceden a la clínica propiamente dicha, con lo cual en nuestro rol como musicoterapeutas es necesario tener en cuenta el interjuego que como profesionales de la salud tenemos dentro de una institución y un equipo de trabajo. Esto no indica que se han desdibujado los alcances de nuestra competencia, sino que en un contexto de pandemia, clasificado como un evento traumático para la humanidad, es necesario buscar nuevas formas de adaptación a la realidad y de intervenciones profesionales que colaboren frente al estado actual de emergencia sanitaria, lo que sí es imprescindible que sea claro para nosotros cuál es nuestro aporte y desde este lugar buscar el diálogo institucional.

En este sentido, cabe resaltar el trabajo que muchos colegas están realizando en instituciones públicas, adaptándose en su rol e intervenciones en pos de sus pacientes:

“...por zoom y otras aplicaciones de internet para mantenernos informados, con menos personal por estar más vulnerables si se contagian de covid-19. Llamando por teléfono a los pacientes, preocupados por el corte de los tratamientos, evaluando cómo seguir con ellos, inventando un modo de intercambio respetando sus singularidades, para poder soportar esta pandemia cuarentena que nos afectó a todos. Simultáneamente pensando estrategias de seguir

conectados con los pacientes por medio de la música. Reinventando las funciones de los dispositivos...” (Musicoterapeuta 13, ámbito hospitalario)

Las instituciones privadas presentan un desafío diferente...

“En la mayoría de los lugares en los que me desempeñé prescindieron de la prestación de musicoterapia, considerando que no era una actividad fundamental y sin propuesta de adaptación a la modalidad virtual, por ende sin goce de sueldo” (musicoterapeuta 14, institución privada)

Resulta imprescindible indicar esta realidad. Nuestro rol es considerado en muchos casos prescindible y este tipo de decantamiento se acelera en medio de un contexto de crisis. Esta realidad nos ha impedido durante mucho tiempo la reflexión concreta sobre nuestro rol en una institución particular, y en este tiempo este aspecto se evidencia como un conflicto económico real para muchos de nuestros colegas.

La construcción de la legitimación de una práctica lleva tiempo y creemos firmemente que parte importante de la misma se encuentra en relación al desarrollo académico de nuestra disciplina, con lo cual la investigación, la escritura y formalización de la práctica profesional, la docencia, la formación es algo que también le debemos a todos aquellos colegas que hoy han sido considerados como “una prestación prescindible”

En cuanto a la práctica dentro de un consultorio particular el cambio se ha visto en la adaptación en cuanto a las intervenciones.

“En algunos casos, la imposibilidad de trabajar de manera presencial modifica los objetivos, apuntando fundamentalmente al acompañamiento

de un niño por ejemplo y su familia dentro de un contexto inédito, que nos deja sin posibilidades de encontrar referencias simbólicas. Las posibilidades de encontrar intimidad, de delimitar un encuadre, alteran también el rol.”(Musicoterapeuta 9, institución privada y consultorio particular)

Sin duda este tipo de experiencias nos lleva a reflexionar cuánto de nuestros objetivos se encuentran en relación a nuestro encuadre y cuáles son las pérdidas o beneficios a los que nos enfrentamos a la hora resignar estos espacios.

La demanda y el encuadre en el contexto actual

Ante la pregunta “¿Existe una demanda particular al musicoterapeuta dentro del contexto de esta pandemia?” El 73 % de los entrevistados respondieron afirmativamente. El 27 % restante indica, en líneas generales, que las demandas son las mismas y lo que se ha visto modificado, como se indicó anteriormente, es el encuadre y las formas de intervención.

“Las demandas son las mismas. Lo que cambió es la forma de llevar a cabo o de resolver y responder a esas demandas.” (Musicoterapeuta 3, ámbito hospitalario)

Un cambio fundamental que no debe pasar desapercibido es la necesidad de involucrar a otros actores en estas nuevas intervenciones o encuadre, en este caso familiares o allegados que no solo deben asistir, en muchos casos, a quienes están recibiendo nuestra atención, sino que también se encuentran enfrentando nuevas situaciones con respecto a quienes están a su cuidado. Esto genera demanda específica a nuestra profesión, que si bien siempre es parte de nuestra práctica hoy se presenta con

nuevos matices y una exigencia diferente.

“Una demanda que aparece muy marcada es la necesidad de contención y escucha familiar” (musicoterapeuta 1, consultorio particular)

“Sesiones virtuales, videollamadas, más orientación familiar, armado de propuestas musicoterapéuticas diferentes a las del consultorio” (Musicoterapeuta 4, institución privada y consultorio particular)

“Mayor demanda en situaciones de estrés, y de contención proveniente de las familias de los pacientes menores.” (Musicoterapeuta 7, institución privada y consultorio particular)

La relación con aquellos que forman parte del entorno cotidiano de nuestros pacientes es, sin duda, parte constante de nuestra práctica, si bien entendemos que la necesidad de contención que se evidencia actualmente implica un trato diferente. Sin embargo, consideramos que el desafío en este caso se encuentra en relación a cómo este factor influye en nuestros objetivos. Hemos mencionado anteriormente, que los cambios que atravesamos conllevan desafíos que implican pérdidas y ganancias, en este sentido, tener en claro nuestros objetivos terapéuticos nos permitirá también utilizar el entorno a favor de estos de la mejor manera posible.

“...ampliar la relación de las personas con lo sensible, expresivo, artístico en lo cotidiano de sus hogares. Fue una de las disciplinas elegidas para sostener el acompañamiento grupal y permitir con sus herramientas sostenerse mutuamente.” (Musicoterapeuta 8, institución pública y privada)

Desde nuestra práctica, sea forma virtual o presencial, tenemos la oportunidad

de construir más allá del tiempo que implica la sesión en sí misma, y esto es parte de nuestro encuadre aunque no siempre puede verse.

Un último punto de debe tenerse en cuenta en cuanto a los cambios en el encuadre de trabajo y el tipo de intervenciones es el cuidado personal de cada uno de nosotros, lo cual es responsabilidad de todos como comunidad profesional. El cambio en la forma de trabajo lleva consigo una exigencia a la que no podemos ser indiferentes.

“Teletrabajo: triplicación de la cantidad de reuniones vía online, ampliación y no definición de las horas de trabajo, contacto mucho más estrecho con todos lxs profesionales de la red institucional para sostenerlxs en su tránsito por la pandemia.” (Musicoterapeuta 8, institución pública y privada)

“Mí encuadre de trabajo ahora es virtual, a través de videos o videollamadas. Implica el doble de trabajo por la planificación previa y la preparación del material a enviar, el uso de vías de comunicación privadas como la línea telefónica o el correo electrónico, mayores dificultades a la hora de establecer un horario y un tiempo de sesión que se respeten, y un abordaje diferente del vínculo terapéutico, mediatizado siempre por la pantalla. Pero a la vez es una forma de continuar en contacto y si se logra una adaptación a esas nuevas condiciones, surgen emergentes novedosos para abordar.” (Musicoterapeuta 14, institución privada)

Este no es un dato menor y, en muchos casos, pareciera que no existe la posibilidad de disminuir la exigencia, sin embargo es parte de nuestra práctica y de nuestra responsabilidad como profesionales de la salud hacer uso de nuestros recursos de la forma más efectiva posible y esto implica no solo el tiempo de supervisión, de

formación y trabajo en equipo sino también nuestro tiempo libre. Esto no es un lujo, es una necesidad que nos permitirá estar a la altura de los desafíos que este tiempo impone.

Conclusión

Atravesar una crisis, y salir fortalecidos de la misma, implica poner en acción una importante dosis de creatividad y flexibilidad, sin duda esto no puede implicar que se desdibujen sin más los límites de nuestras competencias profesionales sino que debe ir en pos de una ampliación en nuestras formas de intervención y trabajo en equipo. El sistema de salud mental en general, se encuentra hoy interpelado a buscar nuevas formas de intervención que supongan el acompañamiento de la población desde la promoción y la prevención de la salud. Particularmente en nuestro campo, sería ideal que esto conlleve además a un desarrollo teórico que nos permita entender de forma más cabal que es aquello fundamental que aporta nuestra práctica, lo que no se puede negociar, aquello que se encuentra presente sin importar las restricciones de aislamiento o de contacto. Sin duda, la respuesta no será la misma para todas las áreas de aplicación, sin embargo esta es la invitación que les dejamos, la posibilidad de reflexionar “*¿qué es aquello de su rol como musicoterapeuta que le dio sentido a su práctica clínica en medio de este contexto de crisis?*” Esperamos sus escritos.

Agradecimientos

Agradecemos a los profesionales que compartieron sus experiencias para la escritura del presente artículo editorial: Mariano Avalo (Área de discapacidad, niñez y adolescencia), Candela Castro (Neurorehabilitación), Agustina Iturri (Ámbito hospitalario, cuidados paliativos), Ramiro Blacha (Ámbito educativo), Cecilia Isla (Salud mental con

perspectiva comunitaria), Valentina Boronat Schwartzman (Ámbito Hospitalario), Julieta Rodríguez (Ámbito hospitalario), Jimena Díaz (Salud mental y adultos mayores), Lucrecia Sancho (Vejez, comunitaria y académica), Catalina Díaz (Neurodesarrollo), Agostina Lanzoni (Ambito hospitalario, Neurodesarrollo), Florencia Bruzzese (Ámbito hospitalario, Neurodesarrollo), Alina Waltraich (Ámbito hospitalario), Araceli Ahumada (Ámbito educativo y Discapacidad), Laura Mariela Feijoo (Ámbito Hospitalario, Salud Mental), Maria Jose Moreira (Ámbito Hospitalario) y Melina Silvera (Neurodesarrollo).